

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 446 18 de julio de 2018 PE/009678-01. Pág. 59892

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si se han adoptado medidas para corregir las importantes demoras de las consultas de especialistas señaladas en la presente iniciativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5511 25/06/2018 10:30:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el mes de abril realizamos una pregunta sobre las actuaciones previstas para la reducción de demoras en varias especialidades en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos que superan los dos meses, para consultas ordinarias.

La respuesta realizada por la Consejería se ha centrado en las demoras de la Unidad de Diagnóstico Rápido y en las de consultas preferentes, sin tener en cuenta que este tipo de consultas no abarcan a las consultas ordinarias, que encubren situaciones que condicionan la calidad de vida o, en ocasiones, son la manifestación de un problema más importante que el detectado inicialmente.

Este último caso supone un porcentaje de pacientes lo suficientemente importante como para que no se pueda banalizar la demora de las consultas no preferentes.

La demora afectaba a 31 de enero pasado a: Neurocirugía con una espera de 141 días, Cirugía Plástica 112 días, Anestesia de 100 días (esta demora tiene además influencia en el retraso de las intervenciones quirúrgicas), Endocrino 97 días, ORL 93 días y neumología 72 días. En la pregunta anterior queríamos saber ¿Qué medidas se van a adoptar para mejorar estas esperas?

El hecho de que no hayan facilitado respuestas sobre ninguna actuación para reducir estas demoras parece indicar que no hay ninguna actuación prevista y que se confía en una reducción espontánea o que no es un objetivo la reducción de las demoras.

Asimismo, la falta de contestación sobre cómo se redujeron las demoras en cardiología, digestivo y oftalmología parece indicar que no se realizó ninguna medida especial, sino que fue una reducción espontánea.

Con el fin de conocer la gestión de las demoras en los distintos hospitales, si son objeto de actuación o son fruto de la inercia de la organización, reiteramos las preguntas formuladas, con el fin de constatar que no se realizan actuaciones específicas para la reducción de las esperas de las consultas "no preferentes"





Preguntas: ¿Se ha adoptado alguna medida para corregir las importantes demoras de las consultas de Neurocirugía, Cirugía Plástica, Anestesia, Endocrino, ORL y neumología en el CAU de Burgos?

En León, a 25 de junio de 2018

El Procurador,

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios